

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-070217

Período 2015-2018.

Acuerdo N° 1,930

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””1,930) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado José Leónidas Rivera Chávez, Director General, somete a consideración solicitud de reprogramación presupuestaria, a petición de la Unidad de Cooperación Externa, referente a la continuidad de relación con el Gestor Intermediario de Cooperación para América del Sur.
- II- Que mediante acuerdo municipal número 157, tomado en sesión ordinaria celebrada el 23 de junio de 2015, se facultó al Señor Alcalde Municipal, “para que en nombre y representación de la Municipalidad suscriba convenios de cooperación con gestores intermediarios de cooperación, para América del Sur, Norte de América y Europa”.
- III- Que se ha tenido una buena relación laboral con la Gestora Intermediaria de Cooperación para América del Sur, Dra. Sandra Esther Sandoval Chávez, y por ende se ha considerado prorrogar la vigencia del convenio firmado entre la Municipalidad y la Gestora por el período de febrero a diciembre del año 2017.
- IV- Que actualmente existen gestiones para firmar Hermanamientos con la Ciudad de Medellín, Colombia y la Ciudad de Quito, Ecuador.
- V- Que se acordó el Objeto Específico adecuado para realizar los pagos a la Gestora Intermediara debe ser el O.E. 51602 – Por Prestación de Servicios en el Exterior.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

1. **Autorizar la Reprogramación al Presupuesto de la Unidad de Cooperación Externa, con el propósito de disminuir de la asignación original del Objeto Específico del Gasto “Consultorías, Estudios e Investigaciones Diversas” – 54599, el monto de DIECISEIS MIL QUINIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$16,500.00), para crear el Específico del Gasto 51602 “Por Prestación de Servicios en el Exterior”; según el detalle siguiente:**

DISMINUIR						AUMENTAR			
Línea de trabajo	FF	O.E	Concepto	Mes	Monto mensual US\$	O.E	Concepto	Mes	Monto mensual US\$

0101010302 Cooperación Externa	2	54599	Consultoría, Estudios e Investigaciones Diversas	Feb. a Dic.	1,500.00	51602	Por Prestación de Servicios en el Exterior	Feb. a Dic.	1,500.00
Total					16,500.00	Total			16,500.00

2. **Autorizar al Departamento de Presupuesto, para que cree las condiciones presupuestarias necesarias, cargando a la línea de trabajo 0101010302 de la Unidad de Cooperación Externa.**
3. **Autorizar al Señor Tesorero Municipal, para que realice las erogaciones correspondientes.-Comuníquese.””””**

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS SIETE DÍAS DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE: ROBERTO JOSÉ d’AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**